

PÁGINA
EN
BLANCO





CERTIFICADO

Por medio de la presente, certifico que el Dr. Juan Carlos Benalcázar Guerrón, portador de la cédula de ciudadanía No. [REDACTED] es socio del Estudio Jurídico **Aslex Abogados & Consultores** y propietario del 25% de participaciones del mismo.

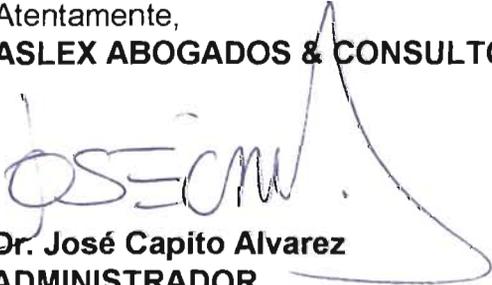
Asimismo, certifico que el mencionado profesional trabaja en este Estudio desde enero de 1998

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

El interesado puede hacer uso del presente certificado en la forma que más convenga a sus intereses.

Quito, 11 de septiembre de 1998

Atentamente,
ASLEX ABOGADOS & CONSULTORES


Dr. José Capito Alvarez
ADMINISTRADOR

PAV

PAV





Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Av. 12 de Octubre, entre Patria y Veintidós
E-MAIL: webmaster@puce.uc.edu.ec
Fax: 593-2-259-680
Tel: PBX - 565-627
Quito - Ecuador



C E R T I F I C A D O

Certifico que el Dr. Juan Carlos Benalcazar Guerrón, prestó sus servicios en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de acuerdo al siguiente detalle:

Desde el 01 de octubre de 1998 hasta el 31 de mayo de 1999, como Profesional a tiempo completo en los Consultorios Jurídicos de la Facultad de Jurisprudencia.

Como docente desde el 01 de octubre de 1998 hasta el 31 de julio de 1999, como profesor Auxiliar.

Quito, febrero 29 de 2000

Atentamente,

Patricio Reinoso J.
DIRECTOR GENERAL

DE RECURSOS HUMANOS Y FISICOS.



PÁG
EL





Pontificia Universidad Católica del Ecuador

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

E-mail: magomez@puceuo.puce.edu.ec
Apartado 17-01-2184
Fax: 224639
Telf: 509778

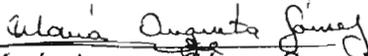


CERTIFICADO:

En mi calidad de Secretaria de la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, CERTIFICO que el señor **Doctor Juan Carlos Benalcázar Guerrón** fue profesor de la Facultad el Segundo semestre académico 1998-1999 y tuvo a su cargo la cátedra de Instituciones de Derecho Administrativo. El Dr. Benalcázar fue profesor adjunto del Dr. Eduardo Córdova Guerrón.

El interesado puede hacer el uso que a bien tuviere de la presente certificación.

Quito, 22 de marzo del 2000


Lcda. María Augusta Gómez Custode
SECRETARIA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA



PÁGINA
EN
BLANCO



Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Av. 12 de Octubre, entre Panfili y Veintimilla
E-MAIL: webmaster@puce.edu.ec
Fax: 593-2-509-686
Telf.: PBX 505-627
Quito - Ecuador



CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA UNIVERSITARIA

CERTIFICADO

Certifico que el Dr. **JUAN CARLOS BENALCAZAR GUERRON**, se desempeñó como docente de la materia de Introducción al Trabajo Legal en el Curso de Formación Básica Universitaria para la Facultad de Jurisprudencia, durante el primer semestre académico 1998-1999.

El Dr. Juan Carlos Benalcázar G., demostró responsabilidad en las tareas encomendadas y se ganó el respeto y simpatía de los estudiantes.

Quito, 22 de Marzo del 2000



Nila Valjejo

Lcda. Nila Valjejo

COORDINADORA

PAGINA
EN
BLANCO



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Quito – Ecuador

000003



DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO

A petición del interesado, la suscrita en calidad de Directora Nacional de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública, CERTIFICA: que revisado el expediente personal que reposa en esta Dirección, se desprende que el señor doctor JUAN CARLOS BENALCÁZAR GUERRÓN, portador de la cédula de ciudadanía No. [REDACTED] desempeñó las funciones de Director Nacional de Recursos Humanos de este Portafolio desde el 30 mayo al 21 de julio de 2000.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, y por así constar en los archivos de esta Dirección a los cuales me remito en caso necesario.


DRA. YOLANDA ZUMARRAGA DUQUE


Quito, enero 27 de 2004

PL
70





000000



CERTIFICACION

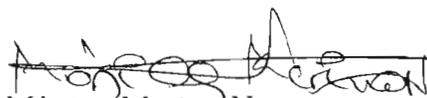
Quien suscribe, Directora Administrativa y de Recursos Humanos (E) del Tribunal Constitucional, tiene a bien certificar lo siguiente:

*El doctor **JUAN CARLOS BENALCAZAR GUERRON**, portador de la cédula de ciudadanía No. [REDACTED] laboró en el Tribunal Constitucional desempeñando el cargo de Asesor Constitucional desde el 07 de febrero de 2001 hasta el 29 de diciembre de 2004; y su ingreso bruto mensual ascendía a \$ 2273.*

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

El titular del presente, puede hacer uso del mismo para los fines que considere pertinentes.

Quito, febrero 14 de 2005.



Mónica Merino Navarrete

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
DE RECURSOS HUMANOS (E)**

**Número telefónico de la Dirección Administrativa
y de Recursos Humanos 2 569-157**

AV. 13 DE OCTUBRE N 16-114
TELF: (593) 212 561-177 / 2503-144
E MAIL: INFO @ TC.GOV.EC
QUITO - ECUADOR



11

11





ECUADOR

UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
SEK



Quito, a 16 de junio de 2005

CERTIFICADO

A quien interese:

A petición verbal del interesado, señor doctor JUAN CARLOS BENALCAZAR GUERRÓN, cumples certificar que el mencionado profesional se viene desarrollando como catedrático de esta universidad y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en el área de DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO en el período académico 2004-2005.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad. El peticionario puede hacer uso de este certificado como de docencia universitaria.



Dr. Roque Farto Benavides

DECANO

**Facultad Ciencias Jurídicas
y Sociales**

**DRA. ROQUE FARTO B.
DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK**



DECANAL

**Facultad de Ciencias Jurídica
y Sociales**

CAMPUS 'JUAN MONTALVO'

FRAY FRANCISCO COMPTÉ Y CRUZ DE PIEDRA, MONASTERIO DE GUÁPULO • APARTADO 17-21-19-22 - QUITO, ECUADOR
TEL.: (593-2) 2223 688 - (593-2) 2225 972 • FAX: (593-2) 2223 689 • E-MAIL: UISEK.JM@UISEK.EDU.EC

CAMPUS 'MIGUEL DE CERVANTES'

ALBERTO EINSTEIN S/N Y STA. TRANSVERSAL, CARCELÉN • APARTADO 17-21-19-22 - QUITO, ECUADOR
TEL.: (593-2) 2485 098 - (593-2) 2485 104 • FAX: (593-2) 2485 105 • E-MAIL: UISEK.MC@UISEK.EDU.EC

PÁGINA
EN
BLANCO



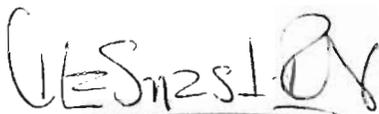
Quito, 29 de junio de 2005

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Presidenta de Serrano Puig Abogados Cía. Ltda., certifico que el doctor Juan Carlos Benalcázar Guerrón pertenece a la Firma desde el 3 de enero de 2005, en calidad de abogado asociado, con un régimen económico de honorarios profesionales.

El promedio mensual aproximado de honorarios que en dicha calidad percibe el mencionado profesional, es de \$ 1500 (mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América).

El interesado podrá hacer uso de la presente certificación para los fines que fueren pertinentes.



Dra. María Eugenia Sagasti Rhor
PRESIDENTA
SERRANO PUIG ABOGADOS

PAGINA
EN
BLANCO



Mónica Heredia, Coordinadora Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Internacional Sek,

CERTIFICA:

Que el Dr. Juan Carlos Benalcázar Guerrón es profesor de esta Facultad desde Octubre de 2004, dictando la Cátedra de Derecho Contencioso Administrativo en el Sexto Año A.

Certificado que se le otorga para los efectos oportunos.
En Quito, 10 de Marzo de 2005.

Mónica de Andrade
Dra. Mónica Heredia de Andrade



DECANATO
Facultad de Ciencias Jurídicas
y Sociales

CAMPUS 'JUAN MONTALVO'

FRAY FRANCISCO COMPTÉ Y CRUZ DE PIEDRA, MONASTERIO DE GUÁPULO • APARTADO 17-21-19-22 - QUITO, ECUADOR
TEL: (593-2) 2223 688 - (593-2) 2225 972 • FAX: (593-2) 2223 689 • E-MAIL: UISEK.JM@UISEK.EDU.EC

CAMPUS 'MIGUEL DE CERVANTES'

ALBERTO EINSTEIN S/N Y STA. TRANSVERSAL, CARCELÉN • APARTADO 17-21-19-22 - QUITO, ECUADOR
TEL: (593-2) 2485 098 - (593-2) 2485 104 • FAX: (593-2) 2485 105 • E-MAIL: UISEK.MC@UISEK.EDU.EC

PÁGINA
EN
BLANCO

000000

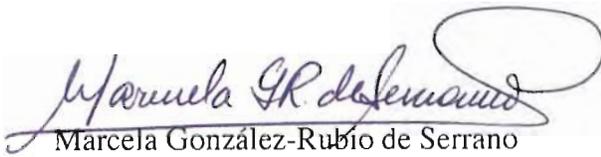


CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Serrano Puig Abogados Cía. Ltda., certifico que el doctor Juan Carlos Benalcázar Guerrón pertenece a la Firma desde el 3 de enero de 2005, en calidad de abogado asociado, con un régimen económico de honorarios profesionales.

El promedio mensual aproximado de honorarios que en dicha calidad percibirá el mencionado profesional, es de \$ 1500 (mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América).

El interesado podrá hacer uso de la presente certificación para los fines que fueren pertinentes.



Marcela González-Rubio de Serrano
GERENTE GENERAL
SERRANO PUIG ABOGADOS

100

100





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

600000



FACULTAD DE DERECHO PERSONAL ACADÉMICO

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace constar que el Mtro. Juan Carlos Benalcazar Guerrón, estuvo laborando en esta Facultad como profesor de asignatura "A" interino, desde el 06 de febrero de 2006, hasta el 09 de agosto del presente año, en donde impartió las siguientes asignaturas:

ASIGNATURA	SEMESTRE LECTIVO
Derecho Administrativo I	2006/2
Derecho Fiscal I	2007/1, 2007/2, 2008/1, 2008/2, 2009/1 Y 2009/2
Derecho Procesal Administrativo	2010/1 Y 2010/2

Consta en kárdex electrónico del Sistema Integral de Personal UNAM, una antigüedad académica de **cuatro años** cumplidos.

La presente se extiende a petición del interesado, para los fines legales que a él convengan, a los nueve días del mes de agosto de dos mil diez en Ciudad Universitaria, Distrito Federal.

ATENTAMENTE
"POR MIRAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
El Jefe de Personal Académico



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

FACULTAD DE DERECHO

Mtro. Rodolfo Cancino Gómez

DEPTO. PERSONAL ACADÉMICO

1

1





**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador

000033



**LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
SEDE ECUADOR**

CERTIFICA:

Que el doctor **JUAN CARLOS BENALCAZAR GUERRON**, ciudadano ecuatoriano, portador del documento de identidad No. [REDACTED] fue docente contratado del Área de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, desde diciembre de 2007, hasta agosto de 2012.

Además de sus responsabilidades como docente el doctor Benalcazar realizó las siguientes actividades:

➤ **SUPERVISIÓN DE MONOGRAFÍAS**

- Período académico 2007-2008 (1 alumno)
- Período académico 2010-2011 (3 alumnos)
- Período académico 2011-2012 (2 alumnos)

➤ **TUTORÍA DE TESIS**

- Período académico 2008-2009 (2 alumnos)
- Período académico 2010-2011 (2 alumnos)
- Período académico 2011-2012 (1 alumno)

Quito, 14 de febrero de 2014


Lcda. Virginia Alta P.
SECRETARIA GENERAL

PÁGINA
EN
BLANCO



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

20 años



LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
SEDE ECUADOR

CERTIFICA:

Que el doctor **JUAN CARLOS BENALCAZAR GUERRON**, ciudadano ecuatoriano, portador del documento de identidad [REDACTED], fue docente contratado del Área de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, desde diciembre de 2007, hasta agosto de 2012.

En esa calidad el doctor Benalcazar ejerció la docencia en los programas de:

Especialización Superior en Derecho Administrativo:

- *Hechos, actos y contratos de la administración; (20 clases-40 horas) períodos académicos 2007-2008; 2008-2009; 2009-2010; 2010-2011; 2011-2012*
- *Obras y servicios públicos; (20 horas-40 clases) período académico 2010-2011*
- *El estado en la constitución; (20 horas-40 clases) período académico 2011-2012*

Especialización Superior en Contratación Pública y Modernización del Estado:

- *Desinversión, autorización, permiso, franquicias; (20 horas-40 clases) período académico 2010-2011*
- *Obras y servicios públicos; (40 clases-80 horas) períodos académicos 2010-2011; 2011-2012*

Especialización Superior en Gestión Documental y Archivos

- *Instituciones del Ecuador contemporáneo; (6 clases-12 horas) período académico 2011-2012*

Maestría en Derecho:

- *Administración del Patrimonio Público, (20 clases-40 horas) períodos académicos 2008-2009; 2009-2010; 2010-2011.*
- *Normativa Administrativa, (20 horas-40 clases) período académico 2011-2012*
- *Teoría de la administración pública; (20 horas-40 clases) período académico 2011-2012*

Doctorado en Derecho

- *Democratización y controles de la administración pública; (20 horas-40 clases) período académico 2012-2013*

Quito, 09 de enero de 2013

Leda Virginia Alta P.
SECRETARIA GENERAL

10

1



Quito, 26 de septiembre de 2011

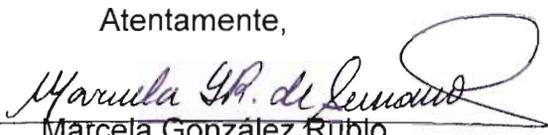
CERTIFICADO

A QUIEN INTERESE

Certifico que el Dr. Juan Carlos Benalcázar Guerrón con cédula [REDACTED] actualmente es abogado miembro senior de esta firma de abogados, y que percibe un honorario promedio mensual de US\$ 2,500,00 (DOS MIL QUINIENTOS, 00/100 dólares).

Se otorga este documento a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



Marcela González Rubio
GERENTE GENERAL

PLATE
PLATE





Quito, 03 de febrero de 2014

CERTIFICADO

La Escuela de la Función Judicial certifica que el Dr. Juan Carlos Benalcázar Guerrón con C.C. [REDACTED], es parte del banco de docentes para el CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA CANDIDATOS AL BANCO DE ELEGIBLES PARA JUEZAS Y JUECES A NIVEL NACIONAL, el mismo que inició el 31 de enero del 2014 y finalizará el 20 de febrero de 2014, para lo cual se requiere su participación a tiempo completo los días viernes, sábados y domingos en el horario de 8H00 a 17H30.

Es todo en cuanto puedo informar, el interesado puede hacer uso del presente certificado, como a bien tuviere.



Torres Peña
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

PAGINA
EM
BLANCO



000094



Quito, 1 de septiembre de 2014

Doctor
JUAN CARLOS BENALCÁZAR GUERRÓN
Universidad de Los Hemisferios
Ciudad.

De mi consideración:

En nombre del Consejo General de la Universidad de Los Hemisferios le comunico, por medio de la presente que, de acuerdo al Escalafón Docente Interno de la UDLH, usted ha sido nombrado PROFESOR TITULAR AGREGADO de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Aprovecho la oportunidad para desearle éxito en sus funciones

Atentamente,

Ing. Alejandro Ribadencira Espinosa
Rector

Yo, **JUAN CARLOS BENALCÁZAR GUERRÓN,**

Acepto el nombramiento de PROFESOR TITULAR AGREGADO de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Hemisferios.

Firma del docente
CI

SABER Y SABER HACER

PÁGINA
EN
BLANCO



Factura: 001-004-000172017



20251701001C02488

000095

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20251701001C02488

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JUAN CARLOS BENALCAZAR GUERRON, de la página web y/o soporte electrónico, contenido del correo electrónico jbenalcazarg@hotmail.com el día de hoy 17 DE JULIO DEL 2025, a las 12:15, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE JULIO DEL 2025, (12:15).





NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 04814-DP17-2025-MP

Notaría Primera de Quito



1000

Quito, 17 de julio de 2025

Señor Doctor

Notario Primero del Cantón Quito

Presente

Señor Notario:

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, le solicito de la manera más comedida se sirva materializar el documento que reposa en el correo electrónico jbenalcazarg@hotmail.com



JUAN CARLOS BENALCAZAR

CC: [REDACTED]



10/10/10

000097



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO

Por medio del presente certifico que el **Dr. Juan Carlos Benalcázar Guerrón, Ph. D.**, con cédula de ciudadanía No. [REDACTED], se ha desempeñado como **docente invitado** en la **Maestría en Derecho Constitucional** desde **junio de 2011 hasta la presente fecha.**



Guayaquil, 30 de agosto del 2024



Firmado electrónicamente por:
**MIGUEL ANTONIO
HERNÁNDEZ TERÁN**

Dr. Miguel Hernández Terán
Director
MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL



INDUSTRIAL
S.A.

INDUSTRIAL S.A. - CALLE 100 No. 100-100, ZONA INDUSTRIAL
SAN CARLOS, GUATEMALA

**PÁGINA
BLANCA**

000099

19

**CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO POR
EMPLEADOR E HISTORIAL LABORAL EMITIDO POR
EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD
SOCIAL (IESS)**

19

P1



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR

000099

Cédula del Afiliado: 170774970

Nombre del Afiliado: BENALCAZAR GUERRON JUAN CARLOS

Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo	Aportacione	Días
HOST		PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLIC	1998-10	1999-05	8	0
HOST		MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	2000-06	2000-07	2	0
HOST		CONGRESO NACIONAL FUNCION LEGI	2000-11	2001-01	3	0
HOST		TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	2001-03	2003-10	32	0
HL		CORTE CONSTITUCIONAL	2003-11	2004-12	14	0
HL		BENALCAZAR GUERRON JUAN CARLOS	2011-05	2024-05	97	29
HL		ASAMBLEA NACIONAL	2013-03	2013-05	3	0
HL		UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS	2013-09	2015-08	13	18
HL		UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	2014-02	2014-09	7	14
HL		UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SEK	2015-10	2016-09	11	19
HL		UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2019-10	2020-02	4	28

Resumen de Aportaciones

		Número de Aportaciones	Días
General	HL	152	18
	HOST	45	0
Sub-Total	...	197	18
Simultaneas(-)	HL	11	0
	HOST	0	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total	...	11	0
TOTAL REAL		186	18

Aportaciones No Consideradas

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo	Aportacione	Días
HOST	03010900	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	2000-08	2000-08	1	0



Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Quito, 16 de julio de 2025

* Las aportaciones no corresponden a imposiciones, las cuales son consideradas para la concesión de prestaciones; esta información podría variar debido a movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o por subsidios.

* En el resumen de aportaciones, si el total real de días es mayor o igual a 15, el Sistema de Pensiones le considera como una aportación de mes completo (Resolución C.D. 100).

* En la modalidad de afiliación del Trabajo No remunerado del Hogar, se considerará las aportaciones una vez que se hayan cancelado el aporte personal y lo correspondiente por subsidio del estado.

* Las aportaciones en Convenio de Purga de Mora serán consideradas por cada Seguro Especializado para el otorgamiento de sus prestaciones y servicios conforme a su normativa vigente. Cuando dicho convenio haya sido cancelado en su totalidad por parte del empleador, dichas aportaciones se considerarán dentro del Resumen de Aportaciones.



000100

20

**CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN RECIBIDA O
IMPARTIDA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS**

05

INSTITUTIONAL TEST SCORE RECORD



Name of Institution: ESCUELA MEXICANA CANADIENSE DE INGLES
Name: BENALCAZAR JUAN Student Number:
DOB: 12/3/1970 Sex: M Degree: N Times Taken TOEFL: 0
Native Country: MEXICO
Native Language: SPANISH
Scaled Scores: Listening Comprehension 41 Test Date: 12/7/2005
Structure & Written Expression 46 Form: TOEFL
Reading Comprehension 52
Total Score 463

TOEFL ITP

INSTITUTIONAL TESTING PROGRAM
Student's File Copy
Do Not Copy

NOT A TOEFL SCORE REPORT

This ITP score record is NOT to be used to fulfill entrance requirements to universities. It is for the administering institution only.

Copyright © 2004 by Educational Testing Service.

This document has a security background. The back contains a watermark. Hold at an angle to view.

Tests offered under the TOEFL Institutional Testing Program (ITP) are intended for use by the administering educational institution only. Under this program, scores are reported to the institution administering the test and cannot be transferred to other institutions. **If candidates need TOEFL scores for admission to universities and colleges, they must take the TOEFL test.**

1573 • FB85R600 • Printed in U.S.A. I.N. 999998

PAGINA
EN
BLANCO



MEXICO, D.F. A 16 DE DICIEMBRE DE 2005

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACEMOS CONSTAR QUE EL SR. **BENALCAZAR JUAN**, PRESENTO EL EXAMEN TOEFL INSTITUCIONAL OBTENIENDO UNA CALIFICACION TOTAL DE **463** PUNTOS.

SCALED SCORES:

LISTENING COMPREHENSION	41
STRUCTURE AND WRITTEN EXPRESSION	46
READING COMPREHENSION	52
TOTAL SCORE	463

SE EXTIENDE LA PRESENTE A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE A EL CONVENGAN.

ATENTAMENTE.

PROFRA: ANGELA PLAZA CALVA.
DIRECTORA ACADEMICA

ESCUELA MEXICANA CANADIENSE DE INGLÉS

AMERICA América No. 187 Col. La Concepción Coyoacán Tel. 56597187, 5695785 México, D.F.	COPILCO Cerro Tiapacoyan No. 4 Copilco Universidad Tel. 56591837 México, D.F.	COYOACAN M. A. De Quevedo No. 928 El Rosedal-Coyoacán. Tel. 56594112, 56593252 México, D.F.	IZTAPALAPA Calz. Ermita Iztapalapa No. 941 Primer piso Tel. 55814961, 55824911 México, D.F.	SAN ANTONIO Watteau No. 14 Nonoalco-Mixcoac Tel. 55638225, 56151991 México, D.F.
--	--	--	--	---

PÁGINA
EN
BLANCO



**LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

000103

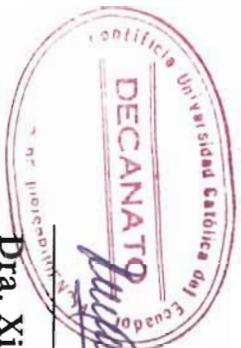
CERTIFICA

que

JUAN CARLOS BENALCAZAR GUERRON

**asistió al Seminario de Mediación Familiar que
tuvo una duración de 10 horas.**

Quito, 28 y 29 de enero de 1999



Dr. Ximena Moreno de Solines

**Dra. Ximena Moreno de Solines
DECANA**

Janet Miller Wiseman

**Dra. Janet Miller Wiseman
INSTRUCTORA**

PAINT
BLANK CO



Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

Taller Alternativas a la Prisión en la Ley Contra la
Violencia a la Mujer

Participante: Juan Carlos Benalcázar

Conocido 5 y 6 de Marzo de 1999

CLADEM, Ecuador

Gina Benavides

Coordinadora
CLADEM-Ecuador

Rosario Gómez

Casa Refugio

Lota Valladares

PRODASEC

Escuela Garzon

CEBHU

Susana Flores

Fundación Bienestar

Susy Garbay N

CEYANI

PÁGINA
EN
BLANCO



LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

otorga el presente

DIPLOMA

a

JUAN CARLOS BENALCAZAR

por su participación en el curso de Docencia Jurídica realizado del 8 al 12 de febrero de 1999, de 20 horas de duración.



Dra. Ximena Moreno de Solines
DECANA

Mtra. Teresa Obregón Romero
INSTRUCTORA

Quito, 12 de febrero de 1999

PAGINA
EN
BLANCO

000108



CAMARA DE LA CONSTRUCCION DE QUITO

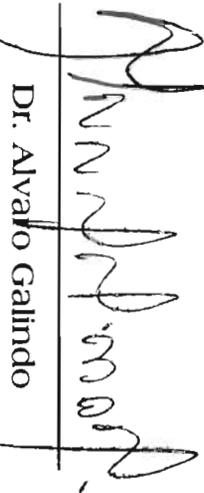


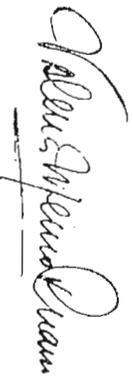
CAMARA DE COMERCIO DE QUITO

CONFIEREN EL PRESENTE
CERTIFICADO DE PARTICIPACION

a: *Dr. Juan C. Benalcázar*

por su asistencia al Taller sobre la Ley de Arbitraje y Mediación que,
con una duración de 6 horas se realizó en Quito, los días 9 y 10 de
septiembre de 1998.


Dr. Alvaro Galindo
Director del Centro Nacional de
Mediación y Arbitraje
Cámara de la Construcción de Quito


Dra. Valeria Merino Dirani
Directora Ejecutiva de CLD


Dr. Ramiro Salazar
Director del Centro de Arbitraje y
Mediación
Cámara de Comercio de Quito

PÁ
EN
BLA



PROGRAMA DE CAPACITACION DE MEDIADORES



ENTRENAMIENTO AVANZADO EN NEGOCIACION Y MEDIACION

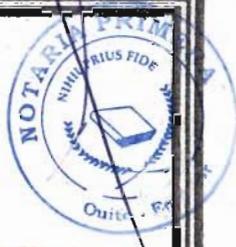
Por cuanto: *Dr. Juan Carlos Benalcázar*

ha cursado el Nivel 3 con una duración de treinta horas de formación, dictado de marzo a mayo de 1998, en la ciudad de Quito, se le otorga el presente certificado.

Lc. Virginia Alta
Secretaría General
Universidad Andina Simón Bolívar

Dr. Gustavo Jalkh Robens
Director del Centro de Mediación
CLD

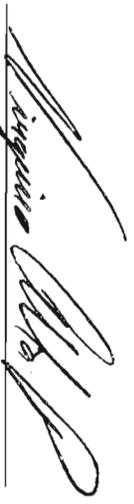
PÁGINA
EN
BLANCO



ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DE TECNICAS DE MEDIACION

Por cuanto: **Juan Carlos Benalcázar Guerrero**

ha cursado el Nivel 2 con una duración de veinte y ocho horas de formación dictado del 20 al 28 de noviembre de 1997, en la ciudad de Quito, se le otorga el presente certificado.

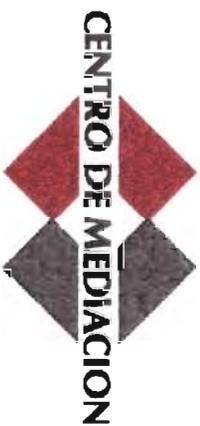
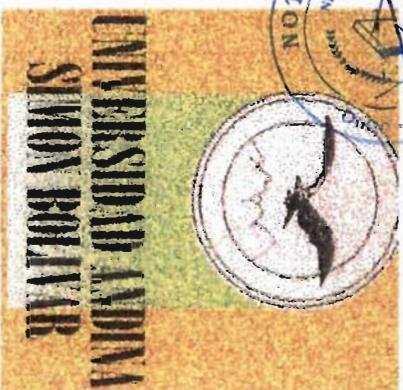

Virginia Alta

Acda. Virginia Alta
Secretaria General
Universidad Andina Simón Bolívar


Gustavo Jalkh Robens

Dr. Gustavo Jalkh Robens
Director del Centro de Mediación
CLD

PÁGINA
EN
BLANCO



PROGRAMA DE CAPACITACION DE MEDIADORES



TALLER INTRODUCTORIO A LAS TECNICAS DE MEDIACION

Por cuanto: *Juan Carlos Benalcázar S.*

ha cursado el Nivel I con una duración de veinte horas de formación, dictado del 21 al 25 de julio de 1997, en la ciudad de Quito, se le otorga el presente certificado.

Acda. Virginia Alta
Secretaría General
Universidad Andina Simón Bolívar

Dr. Gustavo Jalkh Robens
Director del Centro de Mediación
CLD

PÁGINA
EM
BLANCO

UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
SUBSEDE ECUADOR



*La Universidad Andina
Simón Bolívar
Subsede Ecuador*

Certifica que

Juan Carlos Benalcázar G.

ha asistido al curso de verano sobre "**MODERNIZACION Y REFORMA JURIDICA DEL ESTADO**", organizado por el Area de Derecho entre el 5 y 9 de agosto de 1996.

Quito, agosto de 1996

Dr. Santiago Andrade Ubidia
DIRECTOR

Dr. José Vicente Troya J.
DIRECTOR DEL AREA

Lda. Virginia Alta
SECRETARIA GENERAL

PAGINA
EN
BLANCO



Centro sobre Derecho y Sociedad

C I D E S

Otorga el presente Certificado de participación

a: Juan Carlos Benalcázar
en Programa de Educación Legal Popular

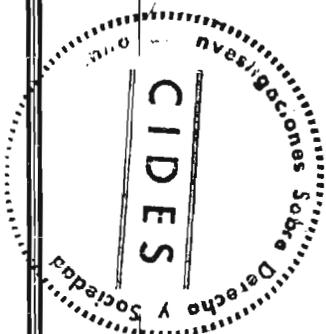
Quito, 4 de Febrero de 1994

Director Ejecutivo

Elizabeth García de Sola

Coordinador

Benilda Elena de la Torre B.



FABRICA
EN
BLANCO



000112



INSTITUTO DE DERECHO PÚBLICO COMPARADO

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

VI CURSO DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL

La dirección del curso y del Instituto de Derecho Público Comparado CERTIFICAN que D. JUAN CARLOS BENALCÁZAR GUERRÓN ha asistido al VI Curso de Justicia Constitucional impartido en esta Universidad entre los días 8 y 24 de septiembre de 2004, con una duración de 60 horas lectivas.

Gerate, 24 de septiembre de 2004



Pablo PÉREZ TREMPES
Director del Curso de Justicia Constitucional



Este curso ha sido organizado en colaboración con la FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS (FIIAPP)

Antonio FERNÁNDEZ POYATO
Director de la FIIAPP

Programa del VI Curso de Justicia Constitucional

SESIONES

El Tribunal Constitucional y el principio de división de poderes; la eficacia de las sentencias en el control de constitucionalidad **Luis Aguiar de Luque** Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Carlos III de Madrid. Vocal del Consejo General del Poder Judicial..... 3 horas

La jurisdicción constitucional y la documentación jurídica. Los servicios de documentación del Tribunal constitucional español **Ricardo Blanco Canales**. Profesor asociado de Derecho Constitucional, Universidad Carlos III de Madrid. Jefe del Departamento de Publicaciones oficiales del Congreso de los Diputados..... 3 horas

Interpretación constitucional (I). **José Luis Cascajo Castro**. Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Salamanca 3 horas

Interpretación constitucional (II). **José Luis Cascajo Castro**. Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Salamanca 3 horas

La jurisdicción constitucional y el Derecho internacional. **Juan Luis Requero**. Profesor titular de Derecho Constitucional, Universidad de Oviedo. Letrado del Tribunal Constitucional 3 horas

La organización interna del Tribunal Constitucional. **Miguel Ángel Montañés Pardo**. Vice-secretario general del Tribunal Constitucional..... 3 horas

La jurisdicción constitucional y el Derecho laboral (en particular, la libertad sindical). **Ignacio García Perrote**. Catedrático de Derecho del Trabajo, Universidad de Castilla-La Mancha 3 horas

La jurisdicción constitucional y el Derecho penal. **José Manuel Gómez Benítez**. Catedrático de Derecho Penal, Universidad Carlos III de Madrid y **Pilar Otero González**. Profesora titular de Derecho Penal, Universidad Carlos III de Madrid 3 horas

La jurisdicción constitucional y el Derecho procesal. **Victor Moreno Catena**. Catedrático de Derecho Procesal, Universidad Carlos III de Madrid..... 3 horas

La jurisdicción constitucional y el Derecho financiero y tributario. **Juan Zornoza Pérez**. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, Universidad Carlos III de Madrid..... 3 horas

La jurisdicción constitucional y la Administración pública. **Tomás de la Quadra-Salcedo**. Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Carlos III de Madrid 3 horas

MÓDULO DE DERECHO COMPARADO

La justicia constitucional en Italia **Tania Groppi** Professore ordinario di Istituzioni di diritto pubblico nella facoltà di Economia dell'Università di Siena..... 4 horas

Retos de la justicia constitucional en América Latina **Néstor P. Sagiús** Catedrático titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires y en la Pontificia Universidad Católica Argentina, sede Rosario..... 4 horas

Control de constitucionalidade e democracia **Luiz Alberto David Araujo** Coordenador Académico do Programa de Pós-Graduação da Instituição Toledo de Ensino de Bauru e Professor da Instituição Toledo de Ensino de Bauru-SP, **Antonio Gomes Moreira Maués** Professor de Derecho Constitucional de la Universidad Federal do Pará y **Fernando Facury Scaff** Professor de Derecho Económico y Tributario de la Universidade Federal do Pará..... 4 horas

SEMINARIO MONOGRÁFICO

Procesos constitucionales. **Pablo Pérez Tremps**. Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Carlos III de Madrid. Magistrado del Tribunal Constitucional..... 10 horas

CONFERENCIA INAUGURAL

Garantías constitucionales **Luis López Guerra** Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Carlos III de Madrid. Secretario de Estado de Justicia

CONFERENCIA DE CLAUSURA

Veinticinco años de actividad del Tribunal Constitucional **Francisco Rubio Llorente** Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Complutense de Madrid. Presidente del Consejo de Estado



Pdo. Pablo PÉREZ TREMPs
Director del Curso de Justicia Constitucional



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS
COORDINACION DE EVALUACION Y CERTIFICACION
CONSTANCIA DE COMPRENSION DE LECTURA
TRADUCCION No. 1544

000113



Biol. Francisco J. Incera Ugalde
Jefe de la Unidad de Registro e Información de la
Secretaría Ejecutiva de Estudios de Posgrado
de esta Universidad.
P r e s e n t e

La presente sirve para hacer constar que:

BENALCAZAR GUERRON JUAN CARLOS

Número de cuenta/R.F.C.: BEGJ701203
Area de estudio: DERECHO
en el/la Facultad de Derecho

ha presentado satisfactoriamente el examen de **TRADUCCION** de la
lengua **FRANCESA**, por lo que se extiende esta constancia para
los fines correspondientes.

COORDINACION DE EVALUACION Y
CERTIFICACION DE EXAMENES



UNAM

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, a 27 de octubre de 2005
EL SECRETARIO GENERAL

Lic. Israel Rubén Garcíadiego Ramos.

LA COORDINADORA

Lic. Barbara Eyer Clark.

c.c.p. La Div. de Est. Sup. de la Facultad de Derecho.-Presente
c.c.p. el(la) interesado(a).-Presente

RGR/BBC'mog

PAGE
BLANK





CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS
COORDINACION DE EVALUACION Y CERTIFICACION
CONSTANCIA DE COMPRESION DE LECTURA
TRADUCCION No. 1425

00012



Biol. Francisco J. Incera Ugalde
Jefe de la Unidad de Registro e Información de la
Secretaría Ejecutiva de Estudios de Posgrado
de esta Universidad.
P r e s e n t e

La presente sirve para hacer constar que:

BENALCAZAR GUERRON JUAN CARLOS

Número de cuenta/R.F.C.: BEGJ701203
Area de estudio: DERECHO
en el/la Facultad de Derecho

ha presentado satisfactoriamente el examen de **TRADUCCION** de la
lengua **INGLESA**, por lo que se extiende esta constancia para
los fines correspondientes.

COORDINACION DE EVALUACION Y
CERTIFICACION DE EXAMENES



A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
de la Universidad, a 24 de octubre de 2005
EL SECRETARIO GENERAL

Lic. Israel Ruben Garcíadiego Ramos.

LA COORDINADORA

Lic. Barbara Byer Clark.

c.c.p. La Div. de Est. Sup. de la Facultad de Derecho.-Presente
c.c.p. el(la) interesado(a).-Presente

RGR/BBC'mog



PÁGINA
EN
BLANCO



000115

**CERTIFICADO DE NO HABER SIDO SANCIONADO
DISCIPLINARIAMENTE POR EL CONSEJO DE LA
JUDICATURA POR UNA DE LAS INFRACCIONES
ADMINISTRATIVAS QUE MERECE LA SANCIÓN
DE DESTITUCIÓN Y DE NO ENCONTRARSE
SUSPENDIDO EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN,
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77,
NUMERALES 4 Y 7 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA
FUNCIÓN JUDICIAL. EL CERTIFICADO SERÁ
EMITIDO CON UN TIEMPO NO MAYOR A QUINCE
DÍAS ANTES DE LA DELEGACIÓN**

4



Factura: 001-004-000172018



20251701001C02489

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20251701001C02489

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JUAN CARLOS BENALCAZAR GUERRON, de la página web y/o soporte electrónico, contenido del correo electrónico jc@benalcazardorantes.com el día de hoy 17 DE JULIO DEL 2025, a las 12:15, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE JULIO DEL 2025, (12:15).



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP:04814-DP17-2025-MP

Notaria Primera de Quito



RECEIVED
MAY 14 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

000117

Quito, 17 de julio de 2025

Señor Doctor
Notario Primero del Cantón Quito
Presente

Señor Notario:

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, le solicito de la manera más comedida se sirva materializar el documento que reposa en el correo electrónico ic@benalcazarforantes.com

[Redacted signature]

JUAN CARLOS BENALCAZAR

[Redacted text]



RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

000118

CERTIFICACIÓN

Una vez revisado el sistema SATJE de Quejas de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha en el Ámbito Disciplinario, se desprende que **BENALCAZAR GUERRÓN JUAN CARLOS**, NO registra sanciones administrativas de suspensión impuestas por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha en el Ámbito Disciplinario, hasta la emisión de esta certificación.

Cabe indicar que la información ha sido corroborada de acuerdo a la documentación constante que reposa en el sistema SATJE-QUEJAS.

Se deja constancia de que la presente certificación se basa en la información y documentación entregada por la administración anterior, sobre la cual se ha venido alimentando la base de datos del registro de sanciones de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha en el Ámbito Disciplinario, a partir del mes de julio del 2012. Certifico.-

D.M. de la ciudad de Quito, 16 de julio de 2025



EMILY YOBASKA
CARLOSAMA
MADERA

Firmado digitalmente
por EMILY YOBASKA
CARLOSAMA MADERA
Fecha: 2025.07.16
13:04:18 -05'00'

Ab. Emily Carlosama Madera
Secretaría Ad-Hoc de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, en
el Ámbito Disciplinario

FARINA
BLANCA

**DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA ANTE
UN NOTARIO PÚBLICO RESPECTO A NO ESTAR
INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES E
INHABILIDADES ESTABLECIDAS EN LA
CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EL PRESENTE
REGLAMENTO, CON BASE AL FORMATO ÚNICO
ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**





Factura: 001-004-000172016



20251701001P01954



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20251701001P01954						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2025, (12:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BENALCAZAR GUERRON JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 04814-DP17-2025-MP

Notaría Primera de Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

20251701001P01954

2



DECLARACIÓN JURAMENTADA

5

6



Otorgada por:

9

JUAN CARLOS BENALCÁZAR GUERRÓN



CUANTÍA: INDETERMINADA

13

14

15

16

DI 2 COPIAS

17

18

19

iiii DL iiiii

20

21

ESCRITURA NÚMERO. - P01954-----

22

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

23

Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día,

24

jueves diecisiete (17) de julio de dos mil veinticinco (2025);

25

ante mí, doctor **FREDDY SUQUILANDA JARAMILLO,**

26

NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO,

27

mediante acción de Personal número: 04814-DP17-2025-MP,

28

de fecha dieciséis de julio de dos mil veinticinco, del Consejo

1 Nacional de la Judicatura, comparece al otorgamiento de la
2 presente Declaración Juramentada el señor **JUAN CARLOS**
3 **BENALCÁZAR GUERRÓN**, de estado civil [REDACTED] de
4 [REDACTED] de edad, con cédula de ciudadanía
5 [REDACTED]
6 [REDACTED], domiciliado en el [REDACTED], provincia de Pichincha,
7 teléfono [REDACTED],
8 dos, de profesión abogado, con correo electrónico
9 [REDACTED] por mis propios derechos, a
10 quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
11 cédula de ciudadanía cuya copia se agrega a la presente
12 escritura, quien al suscribir el presente instrumento confiere
13 de forma expresa y voluntaria su autorización para la
14 recopilación, almacenamiento y procesamiento de sus datos
15 personales y faculta a que se emitan las copias certificadas
16 que se requieran a petición de parte por tratarse de una
17 escritura pública; autorizando se verifique su identidad en el
18 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
19 Civil al amparo del convenio existente, en aplicación al
20 artículo sesenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la
21 Identidad y Datos Civiles; cuyo documento generado en
22 línea, una vez impreso, autoriza que se adjunte como anexo
23 al presente instrumento; quien pide se le reciba la siguiente
24 declaración jurada. Al efecto, bien instruidos por mí, el
25 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, y advertido
26 que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de las
27 penas del perjurio, con juramento declara que: "Yo, **JUAN**
28 **CARLOS BENALCÁZAR GUERRÓN**, de estado [REDACTED],





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

de [REDACTED], con cédula de ciudadanía

2



5

[REDACTED], domiciliado en el cantón Quito, provincia de Pichincha,

declaro bajo juramento que mis generales de ley son los
consignados con anterioridad y que no me encuentro inmerso

6



8

en las prohibiciones e inhabilidades para ocupar cargo público
determinados tanto en la Constitución de la República del
Ecuador, en la Ley y el Reglamento del Consejo de

9

Participación Ciudadana y Control Social y de manera

especial no me encuentro inmerso en las siguientes



11

inhabilidades: **UNO:** No mantengo contrato con el Estado
como persona natural, socio, representante o apoderado de

13

personas jurídicas. **DOS:** No he recibido sentencia

14

condenatoria ejecutoriada por delitos sancionados con pena

15

privativa de libertad por cohecho, enriquecimiento ilícito,

16

peculado, concusión, tráfico de influencias u oferta de realizar

17

tráfico de influencias o testaferrismo, así como lavado de

18

activos, asociación ilícita y delincuencia organizada

19

relacionadas con actos de corrupción. **TRES:** No adeudo más

20

de dos pensiones alimenticias y, concretamente, no me

21

encuentro en mora del cumplimiento de este tipo de

22

obligaciones. **CUATRO:** No he sido cesado de mis funciones

23

por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

24

CINCO: No he ejercido autoridad en la Función Ejecutiva ni

25

en gobiernos de facto. **SEIS:** No he sido miembro de las

26

Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo.

27

Tampoco soy he sido representante activo de cultos

28

religiosos. **SIETE:** No mantengo obligaciones pendientes con

1 el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto Ecuatoriano
2 de Seguridad Social, sin fórmula de arreglo, compensación,
3 acuerdo o convenio de pago, a la fecha de la publicación del
4 Reglamento del Consejo de Participación Ciudadana y
5 Control Social. **OCHO:** No soy cónyuge ni tengo unión de
6 hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de
7 consanguinidad o segundo de afinidad con los vocales
8 principales y/ o suplentes del Consejo de Participación
9 Ciudadana y Control Social; con el Presidente (a) o
10 Vicepresidente (a) de la República; y, con Asambleístas que
11 se encuentren en funciones a la fecha de inicio del proceso
12 de selección y designación. **NUEVE:** No tengo bienes ni
13 capitales en paraísos fiscales. **DIEZ:** No he sido sentenciado
14 por delitos de lesa humanidad ni crímenes de odio. **ONCE:** No
15 he cumplido medidas de rehabilitación resueltas por la
16 autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por
17 violencia intrafamiliar o de género. **DOCE:** No me hallo en
18 interdicción judicial. **TRECE:** No me hallo incurso en ninguna
19 de las inhabilidades generales para el ingreso al servicio en el
20 sector público o para ocupar el cargo de vocal del Consejo de
21 la Judicatura. **CATORCE:** No me encuentro sancionado
22 disciplinariamente con destitución del cargo, con resolución
23 en firme. **QUINCE:** No he sido designado por el Consejo de
24 Participación Ciudadana y Control Social para otras
25 funciones. **DIECISEIS:** Las demás que determine la
26 Constitución y la Ley. Es todo cuanto puedo declarar el rigor
27 del juramento y en honor a la verdad. Es todo cuanto puedo
28 declarar en honor a la verdad. -" (**Hasta aquí la declaración**





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

juramentada). Para la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue
al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo
en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.** -



[Redacted signature area]

JUAN CARLOS BENALCÁZAR GUERRÓN

CC: [Redacted]



El Notario Suplente

[Handwritten signature]

2
5
6
9
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA 24C [REDACTED]
 CIUDADANÍA [REDACTED]
 APELLIDOS Y NOMBRES
BEÑALCAZAR GUERRON
JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL [REDACTED]






 000123

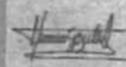


INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DOCTOR - LEYES** [REDACTED]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE [REDACTED]

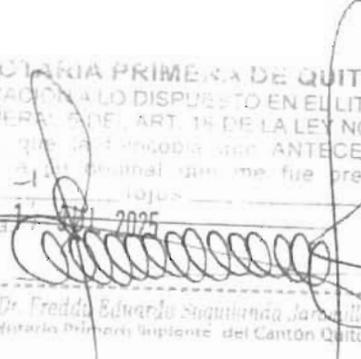
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE [REDACTED]

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2019-01-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-22



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NÚMERO 6 DEL ART. 14 DE LA LEY NOTARIAL,
 DOY FE que el Encoded con ANTECEDENTE está
 conforme al original que me fue presentado
 en _____ tojos _____ atil(es)

Quito, 1 de Julio 2025



 Dr. Freddy Eduardo Saquibanda Jarquillo
 Notario Primario Suplente del Cantón Quito




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: [REDACTED]

Nombres del ciudadano: BENALCAZAR GUERRON JUAN CARLOS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: [REDACTED]

Cónyuge: [REDACTED]

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: [REDACTED]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: [REDACTED]

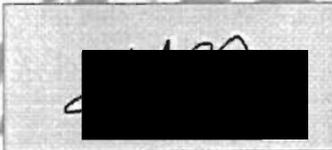
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: [REDACTED]

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2025

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 254-165-99349



254-165-99349

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

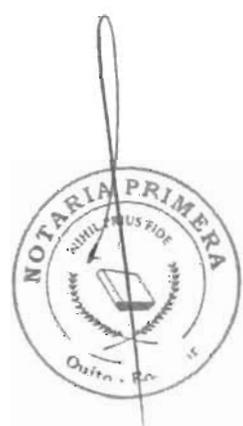


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 9 DE FEBRERO DE 2025

BENALCAZAR GUERRON JUAN CARLOS
 N° 63014055

PROVINCIA: PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: RUMPAMBA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0005 MASCULINO





CSE SECCIONES ELECTORALES 2025

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LA ELECCIONES GENERALES 2025

La ciudadanía que afianza cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme al original que me fue presentado en _____ (es)

Quito, _____ de _____ de 2025

[Signature]
 Dr. Freddy Eduardo Saquillana Jaramila
 Notario Primero Suplente del Cantón Quito

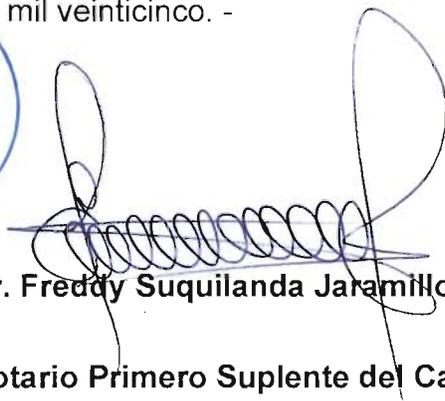
1500





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó en la fecha registrada en la escritura que antecede, ante mí, LA
DECLARACION JURAMENTADA otorgada por **JUAN CARLOS**
BENALCÁZAR GUERRÓN; y en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, diecisiete de julio de
dos mil veinticinco. -



Dr. Freddy Suquilanda Jaramillo,

Notario Primero Suplente del Cantón Quito.-



000125

PÁGINA
EN
BLANCO

**LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE LA O EL
POSTULANTE CONSIDERE NECESARIO PARA
JUSTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

10000

11





000127
SECRETARIA PRIMERA
HUI PRIUS FIDE

**EL CONCEJO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
PACO MONCAYO GALLEGOS, ALCALDE, Y
LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

Previo veredicto del Jurado Calificador

Otorgan el presente

DIPLOMA

Al doctor

JUAN CARLOS BENALCÁZAR GUERRÓN

Autor de la obra

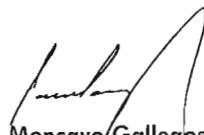
**"DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO
ECUATORIANO"**

Premio

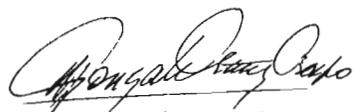
"JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA"

de derecho público

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, a uno de diciembre del año dos mil siete.



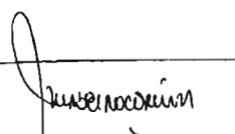
Paco Moncayo Gallegos
Alcalde del Distrito Metropolitano
de Quito



Dr. Gonzalo Ortiz Crespo
Presidente de la Comisión de
Educación, Cultura, Deporte y Recreación



Dr. Augusto Abendaño Briceño
Director Metropolitano de Educación,
Cultura y Deporte



Dra. María Belén Rocha Díaz
Secretaría General del Concejo
Metropolitano de Quito

1000
1000
1000

**PÁGINA
EN
BLANCO**





Veracruz

Fue fundada el 22 de Abril de 1519 por Hernán Cortés en el mismo sitio donde ahora se levanta. Veracruz es la ciudad más antigua del México Hispano y es el Primer Ayuntamiento de la América Continental.

Como puerta mayor de nuestra historia el Puerto de Veracruz fue atacado en diversas ocasiones por potencias extranjeras, de cuyos sangrientos episodios surgió la gloriosa y excepcional denominación de cuatro veces heroica:

Primer nombramiento por haber resistido valientemente durante 26 meses el bombardeo de la Guarnición Española acantonada en el Castillo de San Juan de Ulúa del 25 de Septiembre de 1823 al 18 de Noviembre de 1825.

Segunda vez heroica como reconocimiento a su actitud digna durante el ataque lanzado por la armada francesa el 28 de Noviembre de 1838.

Tercera designación por la valentía de su pueblo ante la superioridad bélica de los invasores norteamericanos al mando del general Winfield Scott el 23 de Marzo de 1847.

Cuarta vez heroica por la invasión norteamericana que sufrió otra vez el puerto durante los días 21 y 22 de Abril del año 1914 y que fue defendido estoicamente por grupos civiles voluntarios y los cadetes de la Escuela Naval Militar.

El H. Ayuntamiento de Veracruz

Primero en América Continental y Puerta de Entrada a la Cultura Occidental, interpretando el pensamiento, la voluntad y el sentimiento del pueblo Veracruzano, acordó nombrar en Sesión Solemne de Cabildo

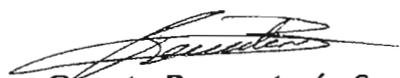
Visitante Distinguido

al Ciudadano

Dr. Juan Carlos Benalcázar Guerrón

Por su participación en el 1er. Congreso Internacional y 2do. Congreso Mexicano de Derecho Administrativo

Como testimonio se entrega el presente Diploma, en la Heroica Ciudad de Veracruz, Ver., el día 25 de Septiembre de 2008.


Dr. Jon Gurutz Rementería Sempé
Presidente Municipal Constitucional


Lic. Tomás Antonio Bustos Mendoza
Secretario del H. Ayuntamiento

VERACRUZ
AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2008-2010
Primer Municipio en América

PÁGINA
EN
BLANCO

El Honorable Ayuntamiento de Puebla Capital otorga el presente reconocimiento de

Visitante

Distinguido

a Juan Carlos Benalcázar Guerrón

Congreso Internacional de Justicia Contenciosa Administrativa

Puebla, Pue. 13 de mayo de 2008

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
en 56 fojas 1 atil(es).

Quito a, 17 de Mayo de 2008

Blanca Alcalá Ruiz



Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaracillo
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

Mtra. Blanca Alcalá Ruiz
Presidenta Municipal

1/1/2000

1991

El Honorable Ayuntamiento de Toluca
Estado de México

**PÁGINA
EN
BLANCO**

[Faint, illegible handwritten text]



000130
NOTARIA PRIMERA
PRIVUS FIDE
Xalapa - Ver.



El H. Ayuntamiento Constitucional de Xalapa, Veracruz 2011-2013

Otorga el presente

Reconocimiento

como Huésped Distinguido

a Juan Carlos Benalcázar Guerrón
Ecuador

Por su honorable visita a esta ciudad capital, en el marco de IV Congreso Iberoamericano y VI Mexicano de Derecho Administrativo.




Lic. Elizabeth Morales García
Presidenta Constitucional de Xalapa



Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 29 de Octubre de 2012.

PAGINA
EN
BLANCO



000171



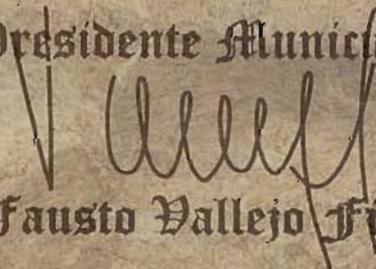
El Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Morelia

Tiene el honor de declarar a:

Dr. Juan Carlos
Benalcazar Guerrero

Visitante Distinguido

Presidente Municipal


Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Morelia, Mich., septiembre de 2008

PÁGINA
EN
BLANCO

22/10/2011



AIDA

Asociación Internacional
de Derecho Administrativo

La Asociación Internacional de Derecho Administrativo

otorga el presente

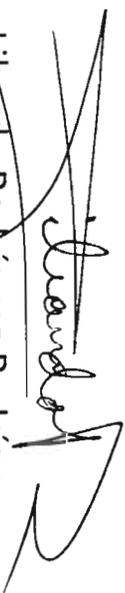
CERTIFICADO

A

Juan Carlos BENNALCÁZAR GUERRÓN

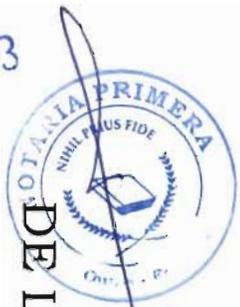
Como Miembro de la Asociación.

México, D.F., a los veintidós días del mes de agosto de dos mil doce.


Libardo Rodríguez Rodríguez
Presidente



1
17
18



0000123

EL FORO MUNDIAL DE JÓVENES ADMINISTRATIVISTAS
DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

AL

DR. JUAN CARLOS BENALCÁZAR GUERRÓN

QUE LO ACREDITA COMO

MIEMBRO FUNDADOR

DE ESTA ASOCIACIÓN ACADÉMICA

México, Distrito Federal a 8 de agosto de 2006


Mtro. ~~Miguel~~ Alejandro López Olvera
Presidente ●


Lic. Filiberto Otero Salas
Vicepresidente por México ●

PAGINA
EN
BLANCO

ESTUDIOS

SERIE
35
CONTEMPORÁNEA

JURÍDICOS

La serie *Estudios Jurídicos* presenta diversos temas jurídicos monográficos y de fácil acceso a quienes se han iniciado en el estudio de la ciencia jurídica.

Los actos administrativos
consensuales: una técnica para
el ejercicio de la participación
ciudadana en las decisiones
de la administración pública

JUAN CARLOS BIENALCAZAR GUERRÓN



FACULTAD DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

1900



000125

LA EJECUCIÓN

de las sentencias adversas al estado de lugar a una especial problemática, distinta de la que se presenta cuando el fallo es contrario al particular; el ejercicio de la autoridad y poder público. Esta situación se complica cuando se le añaden específicas y cuestionables concepciones e interpretaciones de postulados vitales, como la división de funciones, la inembargabilidad del patrimonio público y la prevalencia del interés general.

El presente trabajo realiza una crítica de los condicionamientos dogmáticos que limitan las facultades de ejecución de los jueces respecto de la administración pública, para proponer una nueva base teórica del sistema que lo haga eficaz y, sobre todo, que permita hacer honor al derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.

www.ediccionelalnovum.com



LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Novum

Juan Carlos Benalcázar Guerrón

LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Juan Carlos Benalcázar Guerrón

Novum

1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



000126

FUNDACIÓN
ANDRADE & ASOCIADOS
FONDO EDITORIAL

El proceso contencioso administrativo en el Ecuador debe ser objeto de profundo análisis y discusión para ser comprendido por parte de los diferentes operadores del Derecho. Esta ha sido la principal preocupación del autor ecuatoriano don JUAN CARLOS BENALCÁZAR GUERRÓN, profesor de Derecho Administrativo y Fiscal en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien a través de la presente obra realiza una importante contribución al estudiante, docente, abogado en libre ejercicio y, en general, para quien desee conocer y profundizar sus conocimientos sobre el gran problema que plantea la jurisdicción contenciosa administrativa, que, sin duda alguna, debe entrar en un amplio y gran debate de reformas y mejoramiento de sus instituciones jurídicas, ya que el rol principal de la proceso contencioso administrativo es juzgar la actuación del Estado frente a los administrados, en aplicación del principio de juridicidad.

Esta obra no solo recoge principios procesales comunes a todo proceso, sino que también se analizan instituciones jurídicas particulares y concretas de la jurisdicción contenciosa administrativa, partiendo de las definiciones y puntos de vista que realiza la doctrina nacional y extranjera, y sus diferentes autores hasta la interpretación propiamente de la norma que resuelve las cortes y tribunales de justicia ecuatorianos sobre puntos específicos del Derecho Procesal Contencioso Administrativo y del Derecho Administrativo.

Es por lo manifestado, que el autor obra abunda en la cita de la jurisprudencia sobre instituciones jurídicas claves e importantes, para el ejercicio de la actividad profesional y profesional en la jurisdicción contenciosa administrativa. El propósito fundamental del autor y en particular de la FUNDACIÓN ANDRADE & ASOCIADOS es abrir un espacio de debate jurídico en el Ecuador, que permita perfeccionar las instituciones jurídicas con las que contamos, crear nuevas, en función de las novedades corrientes del Derecho que proponen los nuevos estudiosos del tema. Y sobre todo dotar de una herramienta útil para que el estudiante, docente, el profesional y en general el que quiera aprender tenga un documento de referencia para la discusión que como cabalmente se lo que falta en el Ecuador.

Dinora Patricia González

PVP
USD 20,00



Av. 9 de octubre 6331, 117000, Bananos, Huancabamba y Montalvo
Teléfono: (593) 01 259 2061 / 259 2062 / 259 2063
e-mail: andrade@fundacionandrade.com.ec
Quito - Ecuador

FUNDACIÓN
ANDRADE
&
ASOCIADOS
FONDO
EDITORIAL

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO ECUATORIANO Juan Carlos Benalcázar Guerrón

Juan Carlos Benalcázar Guerrón

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO ECUATORIANO

JURISPRUDENCIA, DOGMÁTICA Y DOCTRINA

Fundación
ANDRADE & ASOCIADOS
Fondo Editorial

1960

OFFICE OF THE
DIRECTOR

DEPARTMENT OF
HEALTH AND
WELFARE

1960

000137

La obra que tengo el honor de presentar, en la que intervienen distinguidos profesionales y académicos de la universidad ecuatoriana como Juan Carlos Benalcázar y Santiago Machuca Lozano, busca abordar los nexos y la relación entre una rama del Derecho que está en plena formación en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, con las ramas principales —por así decirlo— del Derecho Público. Las discusiones y las tensiones que provoca este libro se detallan en el prólogo realizado por Luis Ávila Linzán, distinguido docente y tratadista.

La Defensoría Pública considera que este libro puede motivar la profundización y la construcción de un verdadero debate teórico en materia de Derecho Electoral, que es casi inexistente del país, para crear cimientos y mecanismos que garanticen y desarrollen de manera real el acceso y ejercicio de los derechos políticos, así como el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en un Estado Constitucional de Derechos y Justicia.

Dr. Ernesto Pazmiño Ganizo
Defensor Público General del Ecuador

El presente libro, tiene su mayor utilidad en el análisis del diseño institucional en dos ámbitos. La primera parte, de autoría de Juan Carlos Benalcázar, hace una revisión doctrinal sobre la necesidad de la autonomía del Poder Electoral, como una forma de garantizar la democracia y el ejercicio de los derechos de participación; la actividad administrativa electoral, que sería el resultado de la autonomía y la especialización de los organismos electorales; y, el acto electoral que es la manifestación autónoma del Poder Electoral.

Luego, la segunda parte, de autoría de Santiago Machuca, reflexiona sobre la importancia de la existencia de mecanismos para el ejercicio y reconocimiento de los derechos políticos, y el control constitucionales de las decisiones electorales. Su argumento más importante consiste en afirmar que existe una relación entre los derechos de participación y el control constitucional electoral para el fortalecimiento de las instituciones, el pluralismo político, la democracia y el Estado constitucional de derechos y justicia.

En definitiva, esta obra aporta importantes argumentos que abonan el ideal la existencia de una administración y jurisdicción electorales, lo cual nos llevaría a la discusión de si el Derecho Electoral es una disciplina particular o sólo una rama del Derecho Público. También, pone en el debate los ejes más importantes del funcionamiento del Poder Electoral en Ecuador.

Luis Fernando Ávila Linzán
Docente de la Universidad Central del Ecuador



ISBN: 978-9942-30-584-8
9 789942 305848



Defensoría Pública

Defensoría Pública del Ecuador
SERIE JUSTICIA Y DEFENSA

7

LA RELACIÓN DEL DERECHO ELECTORAL CON OTRAS RAMAS DEL DERECHO PÚBLICO

Juan Carlos Benalcázar Guerrero
Montenegro Esteban Machuca Lozano

Small rectangular label with illegible text in the top right corner.

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
DIVERSITY

Small rectangular label with illegible text in the middle right area.

Small rectangular label with illegible text in the bottom right corner.





Factura: 001-004-000172019



20251701001C02490

000138

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20251701001C02490

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 56 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 56 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE JULIO DEL 2025, (12:15).





NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 04814-DP17-2025-MP

Notaria Primera de Quito



877

2

FRANCA
FRANCA
FRANCA





Factura: 001-004-000172092



20251701001C02511

000139

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20251701001C02511

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 18 DE JULIO DEL 2025, (13:44).



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 04814-DP17-2025-MP

Notaria Primera de Quito



PAGINA
EN
BLANCO



LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
LA FACULTAD DE DERECHO
LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Otorgan el presente
Agradecimiento

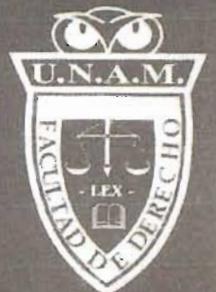
A: JUAN CARLOS BENALCAZAR GUERRÓN

Por su participación como ponente en el

"V CONGRESO INTERNACIONAL Y VII MEXICANO DE DERECHO ADMINISTRATIVO"
SOBRE: EL REGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN
IMPARTIDO DEL 8 AL 10 DE AGOSTO, MÉXICO 2013
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

DR. JORGE FERNÁNDEZ RUIZ
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSGRADO
EN DERECHO DE LA UNAM

DRA. MARÍA LOBA CASTAÑEDA RIVAS
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNAM



PAGE 1

11





0001/1



LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Otorgan el presente Agradecimiento

A: JUAN CARLOS BENALCÁZAR GUERRÓN

Por su participación como ponente en el
CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO ELECTORAL
IMPARTIDO DEL 22 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DE 2013
CD. NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO 2013
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

DR. JORGE FERNÁNDEZ RUIZ
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSGRADO
EN DERECHO DE LA UNAM



BA

91





UNAM
POSGRADO
Derecho



LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
LA FACULTAD DE DERECHO
LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Otorgan el presente
Agradecimiento

A: JUAN CARLOS BENALCAZAR GUERRÓN

Por su participación como ponente en el

"V CONGRESO INTERNACIONAL Y VII MEXICANO DE DERECHO ADMINISTRATIVO"
SOBRE: EL REGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN
IMPARTIDO DEL 8 AL 10 DE AGOSTO, MÉXICO 2013
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

DR. JORGE FERNÁNDEZ RUIZ
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSGRADO
EN DERECHO DE LA UNAM

DR. HÉCTOR FIX FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS DE LA UNAM



PAGINA
EN
BLANCO



0001/3



Certifican que

JUAN CARLOS BENALCÁZAR GUERRÓN

Participó como ponente con el tema "Ejecución de la sentencia", en las "III Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo: Derecho Administrativo para el Fortalecimiento de la Democracia en el Ecuador", organizadas por el Área de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, conjuntamente con el Instituto de Estudios de Derecho Administrativo y Social, y la Asociación Internacional de Derecho Administrativo. Se llevó a cabo en la ciudad de Quito, del 25 al 27 de noviembre de 2015, con una duración de 18 (dieciocho) horas.

Quito, 27 de noviembre de 2015

Lda. Virginia Alta P.
Secretaria General
Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador

Dr. Marco Morales T.
Presidente
IDEAS



1992
PAGINA
CLINICO

OS SÓCIOS DA EMPRESA





La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la
Facultad de Estudios Superiores Acatlán y con el concurso
de la Coordinación del Posgrado en Derecho

Otorgan el presente

Reconocimiento

a

Juan Carlos Benalcazar Guerrero

por su participación como ponente en el

**V CONGRESO INTERNACIONAL Y VII MEXICANO DE DERECHO ADMINISTRATIVO SOBRE:
"EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN"**

que se llevó a cabo los días 8 y 9 de agosto de 2013.

Acatlán, Estado de México, agosto de 2013.

Dr. José Alejandro Palcedo Aquino
Director

Dr. Enrique García y Moises
Coordinador del Posgrado
de la FES Acatlán

NOTARIA PÚBLICA
MIGUEL FERNÁNDEZ RUIZ
Dr. Jorge Fernández Ruiz
Coordinador del Posgrado
en Derecho de la UNAM

000174

ALABAMA
NATIONAL
CO

BY COLLECTING

18116



II JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO

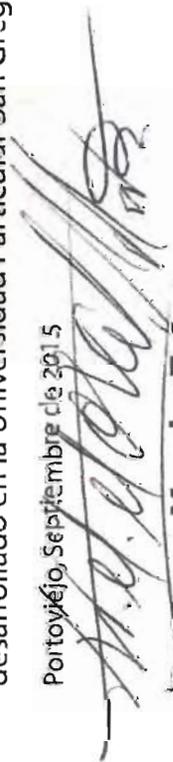
“El Derecho Administrativo Adjetivo en el Ecuador”

Confiere el presente certificado

al: **Dr. Juan Carlos Benalcazar**

Por haber participado en calidad de expositor en las I Jornadas de Derecho Administrativo “El Derecho Administrativo Adjetivo en el Ecuador”, desarrollado en la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo el 24, 25 y 26 de Septiembre.

Portoviejo, Septiembre de 2015



Dr. Marco Morales Tobar
PRESIDENTE DE IDEAS



Dr. Marcelo Farfán Intriago
RECTOR DE LA USGP



Ab. Jorge Luis Villacreses
COORDINADOR DE LA
CARRERA DE DERECHO DE LA USGP





Small vertical text on the left margin, possibly a page number or reference code.

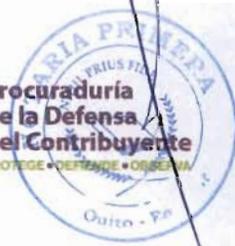
Small vertical text on the left margin, possibly a page number or reference code.

Large, faint, blue mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is difficult to decipher but appears to contain words like "MILANO" and "MILANO".





Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA



México D.F., a 7 de agosto de 2015
PRODECON/OP/069/2015

JUAN CARLOS BENALCÁZAR GUERRÓN
Presente

Distinguido doctor Juan Carlos Benalcázar Guerrón,

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) lo felicita y agradece su valiosa participación con el capítulo "Elementos de la Cultura Tributaria en el Ecuador", dentro del libro: *Cultura Contributiva en América Latina*.

Su participación fue muy importante para hacer realidad el proyecto de la Procuraduría de ofrecer al público una obra sobre la cultura contributiva desde una visión regional. Le hacemos llegar nuevamente nuestro agradecimiento, esperando contar con su distinguida participación en futuras actividades que PRODECON organice.

Sin más, le envío un cordial saludo, deseándole muchos éxitos a nivel personal y profesional.

Atentamente,

Diana Bernal Ización de Guevara
Procuradora de la Defensa del Contribuyente

P.D. Se anexan cuatro ejemplares del libro: *Cultura Contributiva en América Latina*.

PAGINA
EN
BLANCO



UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
SEK
SER MEJORES
ECUADOR

La Universidad Interracional SEK otorga el presente **CERTIFICADO** a:

Juan Benalcazar

por su participación en el conversatorio
“EL PAPEL DEL ESTADO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL”
realizado el 06 de abril de 2016 con una duración de 4 horas.

Quito, 05 de abril de 2016.

Dr. José Antonio García
Director de Relaciones Institucionales
del Ministerio de Hacienda

Dr. Alfonso Algorta
Ejecutivo

Universidad Interracional SEK

00017



PAGINA
EN
BLANCO

TRABAJO





La Universidad Internacional SEK otorga el presente **CERTIFICADO** a:

Juan Benalcázar

por su participación en la conferencia
“CRITERIOS Y CONSIDERACIONES PARA UN SISTEMA TRIBUTARIO ÓPTIMO”
realizada el 05 de abril de 2016 con una duración de 2 horas.

Cuito, 05 de abril de 2016.

D. José Antonio García
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Complutense de Madrid

D. Alfonso Algora
Rector.
Universidad Internacional SEK

0001/8



MAGINA EN BLANCO

SEK
MULTIACCIONES
S.A. SEEFLOW





Extienden el presente **CERTIFICADO** a:

JUAN CARLOS BENALCAZAR GUERRON

Por su destacada contribución y valiosa participación en calidad de **EXPOSITOR** en las **JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN NO PENAL**

realizado del 27 al 30 de noviembre del 2023

000179

Aliados estratégicos:




Dr. Diego Dueñas Reyes
Director
Escuela de Derecho
Universidad Metropolitana


Ab. Cinara Zea Buitrón
Gerente General
Iustitia


Dr. Carlos Amaya López
Director de los Centros de Mediación del
Colegio Ecuatoriano de Mediadores


MSc. Sergio Garnica-Gómez
Director
Centro de Formación Profesional Continua
Iustitia

ARTICLE 427, PARAGRAPH 1



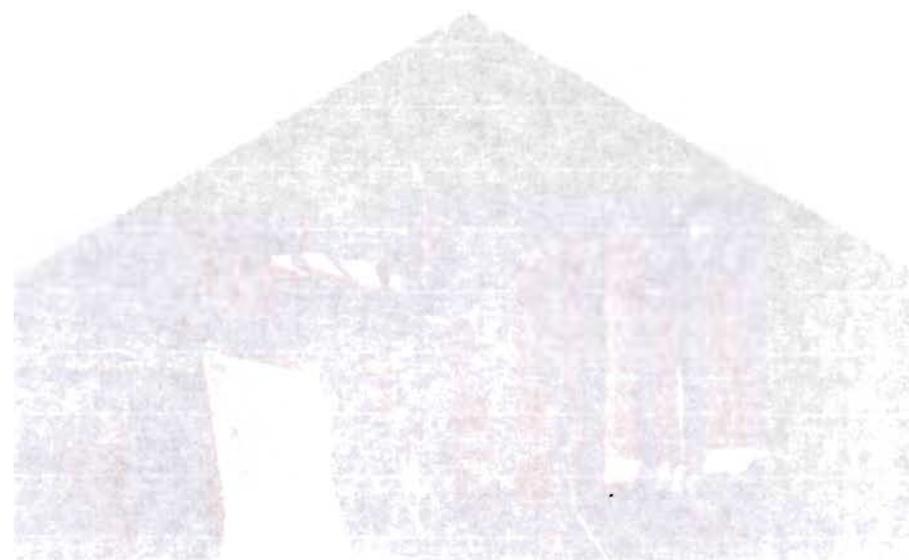
MINISTERIO DE SALUD

SECRETARÍA DE POLÍTICA PÚBLICA Y PROGRAMAS
NACIONALES DE SALUD

SECRETARÍA DE POLÍTICA PÚBLICA Y PROGRAMAS
NACIONALES DE SALUD

SECRETARÍA DE POLÍTICA PÚBLICA Y PROGRAMAS
NACIONALES DE SALUD

SECRETARÍA DE POLÍTICA PÚBLICA Y PROGRAMAS
NACIONALES DE SALUD





LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO

LA FACULTAD DE DERECHO

LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Otorgan el presente
Agradecimiento

A: JUAN CARLOS BENALCAZAR GUERRÓN

Por su participación como ponente en el

"V CONGRESO INTERNACIONAL Y VII MEXICANO DE DERECHO ADMINISTRATIVO"

SOBRE: EL REGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN

IMPARTIDO DEL 8 AL 10 DE AGOSTO, MÉXICO DF 2013

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

DR. JORGE FERNÁNDEZ RUIZ
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSGRADO
EN DERECHO DE LA UNAM



PAGINA
EN
BLANCO



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador



Certifica que

JUAN CARLOS BENALCÁZAR GUERRÓN

Participó como expositor con el tema *Las normas procesales comunes a las materias contencioso administrativa y tributaria en el proyecto de Código General del Proceso*, en el Seminario “El Proyecto de Código General del Proceso elaborado por el Consejo de la Judicatura: Implicaciones y perspectivas de aplicación”, organizado por el Área de Derecho y el Consejo de la Judicatura. Se realizó en la ciudad de Quito del 10 al 13 de septiembre de 2012, con una duración de diez (10) horas.

Quito, 17 de septiembre de 2012

Lcda. Virginia Alta P.
Secretaria General



PAGINA
EN
BLANCO





UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

000152



Certifica que

JUAN CARLOS BENALCAZAR

Participó como ponente con el tema: "*Régimen jurídico del patrimonio cultural*", en el **Congreso Internacional de Derecho Administrativo**, organizado por el Área de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, la Asociación Internacional de Derecho Administrativo y el Instituto Ecuatoriano de Derecho Administrativo (E.F). Se realizó en la ciudad de Quito, del 4 al 6 de junio de 2012, con una duración de 24 (veinte y cuatro) horas.

Quito, 6 de junio de 2012

Leda. Virginia Alta P.
Secretaria General
Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador



WORLDWIDE
SERVICES
**PÁGINA
EN
BLANCO**



La Asociación Mexicana de Derecho Administrativo

Otorga el presente Nombramiento de

MIEMBRO DE HONOR

A:

Juan Carlos Benalcázar Guerrero

Guadalajara, Jalisco, a 17 de mayo de 2008.


Dr. Germán Cisneros Farías
PRESIDENTE


Dra. Silvia Patricia López González
VICE-PRESIDENTA



000153

Asociación Mexicana de Psicología
PÁGINA EN BLANCO

Dr. Juan Carlos López

MEMBRO DE HONOR

del Comité Editorial de la revista

La Asociación Mexicana de Psicología

Congreso Internacional de Derecho Turístico y Medio Ambiente



Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

A:

Juan Carlos Benalcázar Guerrón

Por su destacada participación como Ponente del Congreso Internacional de Derecho Turístico y Medio Ambiente, celebrado los días 6 y 7 de mayo del 2013 en la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Tuxpan, Ver., 07 de Mayo del 2013.

COPIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado,
en 15 fojas 1 útil(es).

Quito a, 10 de Mayo del 2013



Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramilla
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

Dr. Manlio Fabio Casarín León
Director de la Facultad de Derecho
de la Universidad Veracruzana

Dr. Jorge Fernández Ruiz
Coordinador del Programa de Posgrado
en Derecho de la U.N.A.M.

Dra. Petra Armenta-Ramírez
Directora del Instituto de Investigaciones
Jurídicas de la Universidad Veracruzana

PAGINA
BLANCO



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



000155
IDEAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y SOCIAL



Certifican que

JUAN CARLOS BENALCÁZAR

Participó como ponente con el tema “*El proceso contencioso-administrativo de impugnación de sanciones administrativas*” en las **XI Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo - Derecho Procesal Administrativo**, organizado por el Área de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador y el Instituto de Estudios de Derecho Administrativo y Social IDEAS de Ecuador, con el aval académico del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo FIDA, la Asociación de Derecho Administrativo AIDA y la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo AMDA. Se realizó en la ciudad de Quito, del 18 al 20 de junio de 2025, con una duración de quince (15) horas.

Quito, 20 de junio de 2025



Leda. Virginia Alta P.
SECRETARIA GENERAL

